



#CASOINAI

Sin acuerdos para un *extra*

MONREAL DESCARTA NOMBRAR A LOS TRES COMISIONADOS

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los presidentes del Senado, Alejandro Armenta Mier, y de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, informaron que hasta hoy no hay acuerdos ni pláticas en la Comisión Permanente para llamar a un periodo extraordinario de sesiones en la Cámara alta, con la finalidad de nombrar a comisionados del Instituto Nacional de Transparencia (INAI).

Esto después de que una juez dio 48 horas a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado para nombrar a los dos comisionados del INAI para que pueda volver a operar con más de cinco Comisionados.

Al respecto, el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que responderán a la resolución del juez, pero rechazó que en 48 horas el Senado pueda sesionar para nombrar a los dos comisionados del INAI.

¿Se puede en 48 nombrar a comisionados? se le preguntó. "No. Pero no hay proble-

ma, vamos a atenderlo jurídicamente; no hay ninguna dificultad", respondió.

En una conferencia de prensa conjunta, Creel y Armenta coincidieron en que hay un acuerdo para que no haya freno a las sesiones de la Comisión Permanente del Congreso. No obstante, el diputado panista sostuvo que no hay pláticas ni diálogo para un periodo extraordinario de sesiones. ●

dro Armenta.

SIGUE PEDIENTE

1

• La Comisión Permanente acordó que sea un periodo de receso que trabaje de manera institucional.

2

• La tribuna debe tomar la batuta para desahogar los nombramientos del INAI, dijo Germán Martínez.

3

• Somos respetuosos del Poder Judicial, aseguró Alejandro Armenta.

34

DÍAS LLEVA EL INAI INOPERANTE.

3

VACANTES HAY EN EL PLENO DEL INAI.



FOTO: ESPECIAL

• **CONFERENCIA.** Los legisladores Santiago Creel Miranda y Alejandro Armenta.